REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2013-02373-00

Demandante : ANA MARIA PIÑEROS RICARDO

Demandado : NACIÓN, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Magistrado (a): CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1)
DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2)
DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **JULIO CESAR**ORTIZ GUTIERREZ, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: 2 DE MAYO DE 2014.

EMPIEZA TRASLADO : 15 DE MAYO DE 2014

VENCE TRASLADO : 16 DE MAYO DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria